

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A.

En la ciudad de Urdaneta Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2018, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Urdaneta –Catarama Av. Pinargote y Bartolome, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CAMIONETA MIXTA LIBERTADORES DE URDANETA LIBERTCARGA S.A. la misma que será presidida , por el Sr. CHICA BURGOS CESAR HOMERO, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. BURGOS SANCHEZ BORYS BEYKERR, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
2. CAICEDO MARQUEZ DIMAS EDUARDO, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
3. CARRILLO MUÑOZ JOSE ANTONIO, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
4. CHICA BURGOS CESAR HOMERO, titular de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 480 votos.
5. GOMEZ LIMONES TOMAS ENRIQUE, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
6. GUERRERO BUSTAMANTE MARIA LUISA, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
7. MORAN VILLAMAR SABRINA FRANCISCA, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
8. PONCE CAICEDO EDISON JAHIRO, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.
9. POSLIGUA PERALTA JUAN CARLOS, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.

10. QUISANO CHAVEZ RODOLFO FIDEL, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.

11. RODRIGUEZ CAGUA WELMATORI, titular de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 32 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

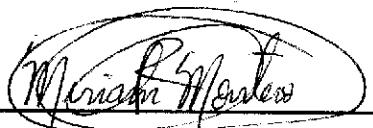
UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:

Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2016.



SR. CHICA BURGOS CESAR HOMERO
GERENTE



ING. MIRIAM MONTERO RIVADENEIRA
CONTADORA